



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de julio de 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha treinta de julio de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 230-2024-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 108-CGT-2024-FIARN-UNAC del 12 de julio de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, la misma que fue revisado y aprobado en sesión de trabajo virtual de la comisión de fecha 11 de julio de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, los Arts. 30° y 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, precisa que, para la titulación de pregrado, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, según las siguientes modalidades: inciso a) Sin ciclo taller de tesis e inciso b) Con ciclo taller de tesis; además, el que opte por la modalidad con ciclo taller, deberá tener para el título profesional el grado de bachiller.

Que, la Resolución N° 349-2023-CF-FIARN de fecha 19 de octubre del 2023, se aprobó la apertura del X CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 040-2024-CF-FIARN del 22 de febrero de 2024, se designó como COORDINADOR DEL X CICLO TALLER DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao a la docente Mg. MAGALLY COROMOTO ESCALANTE; quien debe presentar el proyecto correspondiente en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución.

Que, con Resolución N° 136-2024-CF-FIARN de fecha 16 de abril de 2024, se designó a los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales como asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 211-2024-CF-FIARN de fecha 18 de junio de 2024, se aprobó el PROYECTO DEL X CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, rubrica de evaluación de cada módulo, sílabos de cada módulo y flujograma de actividades.

Que, el Art. 83° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023 y el Art. 5.1. de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, señala los requisitos que deben presentar por mesa de partes de la facultad, los interesados para participar en el ciclo de tesis.

Que, el Art. 5.2 de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, precisa que el Decano remite el expediente de inscripción a la Comisión de Grados y Títulos para que verifique el cumplimiento de los requisitos. Si el postulante reúne los requisitos, es admitido, inscrito y registrado en el libro de registros del ciclo taller de tesis, el cual debe estar autorizado por el Secretario General de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Oficio N° 108-CGT-2024-FIARN-UNAC del 12 de julio de 2024, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, la misma que fue revisado y aprobado en sesión de trabajo virtual de la comisión de fecha 11 de julio de 2024.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR con eficacia anticipada, la inscripción de veintisiete (27) bachilleres en el X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, según el siguiente detalle:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	RESOLUCIÓN DE BACHILLER	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE BACHILLER	FECHA DE EMISIÓN DEL BACHILLER	CONSTANCIA INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS	FECHA CONSTANCIA INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS	EXPEDITO
001	VARGAS CALLAÑAUPA, KEYLA PATRICIA	1529510096	N° 1792-2022-CU-GB	15.07.2022	18.07.2022	N° 030-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
002	FLORES DE LA CRUZ, BRAYAN DONOMAN	1629515384	N° 457-2023-CU-GB	17.04.2023	18.04.2023	N° 030-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
003	VÁSQUEZ VÁSQUEZ, ERICK JEAN PIERRE	1429525197	N° 1454-2022--CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 030-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
004	MEDRANO HURTADO YULIANA	1929525214	N° 800-2023--CU-GB	15.06.2023	16.06.2023	N° 035-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
005	HERRERA SANCHEZ, LADY DIANA	1519560314	N° 2882-2022--CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N° 035-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
006	APARICIO GARCIA, NATHALY SHARON	1419520364	N° 2864-2022--CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N° 040-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
007	CUEVA VÁSQUEZ, BRYAN ALBERTO	1329520385	N° 980--2023--CU-GB	20.07.2023	21.07.2023	N° 040-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
008	HUAMAN CARRION, CRISTHIA	1329560234	N° 1434--2022--CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 031-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
009	HIPOLITO GUERRERO, NIVIA LESLY	1429565198	N° 252--2022--CU-GB	17.07.2022	18.07.2022	N° 031-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
010	CHAVEZ TORRES, FERNANDO JESUS	1519510025	N° 1073--21-CU-GB	27.08.2021	31.08.2021	N° 029-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
011	MATEO TAGLE, DIEGO ALBERTO	1519510097	N° 1174-2022-CU-GB	10.05.2022	11.05.2022	N° 029-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
012	TEJEDA BERRIOS, CYNTHIA JULISSA	1519530015	N° 1177-2022-CU-GB	10.05.2022	11.05.2022	N° 029-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
013	SOSA CACERES, CHRISTOPHER GEORGE	1519520379	N° 1176-2022-CU-GB	10.05.2022	11.05.2022	N° 038-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
014	CONTRERAS BRICEÑO, INGRID INDIRA	1519520199	N° 128-2022-CU-GB	27.01.2022	28.01.2022	N° 038-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
015	AYALA INOCENCIO, DEYSI	1519560125	N° 1420-2022-CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 037-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
016	REBATA CANCHARI, KAROL STEFANNY	1519560071	N° 098-2023-CU-GB	01.02.2023	02.02.2023	N° 037-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
017	JARA ALCALÁ, ROSA MILAGROS	1529560631	N° 253-2022-CU-GB	17.02.2022	18.02.2022	N° 037-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
018	HUERTA CHUJUTALLI, ANDY	1119110039	N° 1194-2023-CU-GB	16.08.2023	17.08.2023	N° 039-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



019	MENACHO GARCIA, LUIS ALBERTO	1329520286	N° 1439-2022-CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 039-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
020	MARTINEZ SALAZAR, JOHN FITZGERALD	085027-G	N° 983-2023-CU-GB	20.07.2023	21.07.2023	N° 033-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
021	LEYTON DIOSES, MÓNICA JOCELYN	1319220175	N° 246-2023-CU-GB	08.03.2023	09.03.2023	N° 033-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
022	VILCHEZ RIOS, JAVIER VICTOR MANUEL	1314120221	N° 253-2023-CU-GB	08.03.2023	09.03.2023	N° 033-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
023	CENTENO FARFAN, YANETH	1619566435	N° 2872-2022-CU-GB	30.12.2022	31.12.2022	N° 034-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
024	ORIHUELA HUARCAYA, MIGUEL ANGEL	1519560341	N° 1442-2022-CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 034-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
025	VALER MERMA, SUSI	1519560359	N° 100-2023-CU-GB	01.02.2023	02.02.2023	N° 034-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
026	SALCEDO PANDURO, DIANA JANIRA	1319560295	N° 1447-2022-CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 032-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI
027	COELLO YACTAYO, RICARDO LEONEL	1319560066	N° 1427-2022-CU-GB	09.06.2022	10.06.2022	N° 032-2024-UI-FIARN	03.07.2024	SI

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo